



Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social



**Canadian
Jesuits
International**



**GIAN
MIGRATION**

Organizaciones jesuitas y la Red Clamor en solidaridad con las personas venezolanas refugiadas y forzadas a migrar, piden reforzar el compromiso de la comunidad internacional ante la próxima Conferencia Internacional de Donantes en Canadá.

Las organizaciones de la Compañía de Jesús y la Red Clamor abajo firmantes, nos dirigimos a los y las representantes de los Estados y delegados/as a esta Conferencia, con el ánimo de brindar elementos que dan cuenta de la realidad que actualmente viven las [5.6 millones](#) de personas migrantes forzadas y refugiadas venezolanas, y a partir de la experiencia de acompañamiento, defensa y promoción de sus derechos, presentar algunas recomendaciones para orientar acciones y resultados.

Como se reconoció en la Conferencia de 2020, la crisis venezolana es una crisis multidimensional y su atención es inaplazable. Insistir en una salida democrática y pacífica a la crisis es indispensable, ya que mientras persista la causa, migrar seguirá siendo para muchos la única salida para salvaguardar la vida. Es preciso reconocer que la migración venezolana es forzada, y por lo tanto, considerar a la población venezolana como personas con necesidad de protección internacional en el marco de flujos mixtos y masivos, lo cual sugiere una respuesta institucional integral, máxime cuando los [efectos de la emergencia sanitaria](#) por COVID-19 están generando doble afectación entre la población migrante.

Realidad migratoria. Ante el empeoramiento y precarización de la migración, pedimos un mayor esfuerzo y compromiso político por parte de todos los Estados. Concretamente es necesario:

1. Brindar asistencia humanitaria tanto a la población que se encuentra en [Venezuela](#), como a los [“caminantes”](#), quienes ante la imposibilidad material y económica deciden realizar su tránsito a pie por el continente. Antes de cruzar las fronteras internacionales sufren el desplazamiento forzado interno y se exponen a situaciones de riesgo contra su integridad por actores legales e [ilegales](#).
2. Reconocer las [vulnerabilidades](#) durante el *tránsito internacional* y minimizar los riesgos asociados, como la separación familiar que conduce a un aumento de niños, niñas y adolescentes [-NNA- no acompañados](#), optar por medios no seguros para migrar que terminan en [tragedias en el mar](#), o desapariciones forzadas.
3. Abordar en los *países de destino* la migración desde los más altos estándares de protección y promoción de los derechos humanos en todas sus decisiones políticas.
4. Promover la incorporación de la perspectiva de género para prevenir y erradicar las diversas discriminaciones y violencias específicas a las que se enfrentan las mujeres, niñas y personas LGBTQ+, en las distintas fases del proceso migratorio.
5. No instrumentalizar la migración forzada venezolana con fines electorales o con discursos de odio que llevan a episodios de violencia y fomentan la discriminación y el rechazo.

Cierre y militarización de las fronteras. Las medidas de contención de la pandemia con un enfoque de seguridad nacional han sido utilizadas para impedir el ingreso a los distintos países. Sin embargo, los flujos migratorios no se detienen y las personas migrantes se ven obligadas a ingresar por pasos no regulares, lo que les trae como consecuencias ser víctimas de trata y tráfico, sufrir devoluciones en caliente, la

imposibilidad de solicitar refugio, [detenciones](#) y deportaciones masivas, como ocurren en [Chile](#) y [Brasil](#). En definitiva, mayores riesgos para quienes migran, por eso insistimos en la urgencia de:

6. Abordar la migración desde el respeto por los [derechos humanos](#) y establecer de común acuerdo mínimos humanitarios como [corredores](#) de tránsito para evitar que los migrantes queden varados en fronteras, disminuyendo la presión por recursos en las comunidades históricamente empobrecidas.
7. Adoptar la recomendación del [ACNUR](#) de reconocer la necesidad de protección internacional de la población venezolana. Ante las bajas tasas de reconocimiento es importante fortalecer los sistemas de asilo (a nivel operativo, técnico y financiero) y garantizar el [debido proceso](#).
8. Adecuar los marcos normativos y diseñar políticas públicas de regularización que faciliten la integración de las personas migrantes y les brinde [protección complementaria](#). Reconocemos el esfuerzo de Brasil a través de la Operación Acogida para integrar e interiorizar a la población venezolana.
9. Llevar a cabo procesos de regularización masiva y extraordinaria para quienes se encuentren en situación de irregularidad. Animamos a los países a desarrollar medidas como el Estatuto Temporal de Protección colombiano, que acojan las [recomendaciones de la sociedad civil](#). También invitamos a considerar los programas de reasentamiento como una oportunidad para la regularización.
10. Paliar las dificultades generadas por los [servicios consulares](#) venezolanos, y la dificultad de acceso a documentos de identidad que condiciona la regularización.
11. Promover la solidaridad, la hospitalidad y la acogida como principios que nos permiten reconocer y potencializar los aspectos positivos de la migración y aprovechar sus beneficios entre todos.

Derechos Humanos. El respeto por la dignidad humana y el acceso a derechos fundamentales deben ser *independientes de la condición migratoria*. Para disminuir la desprotección y garantizar el acceso a derechos recomendamos:

12. **Salud.** Promover la vacunación universal contra el COVID-19 e incluir a la población migrante en los planes de vacunación. Prestar atención a las enfermedades catastróficas y crónicas, así como a la salud mental.
13. **Educación.** Velar por el interés superior de los NNA buscando los mecanismos para asegurar su acceso y permanencia a una educación de calidad, brindando los recursos, incluidos los tecnológicos, para que sea posible.
14. **Ingresos y medios de vida.** Fortalecer los esquemas de economía solidaria y asociativa que a su vez fortalezcan las redes de apoyo de la diáspora. Las personas migrantes deben ser incluidas en las medidas de atención y recuperación económica de la emergencia sin importar su condición migratoria.

Financiación. Esta Conferencia es una oportunidad para cumplir las metas trazadas el año pasado y comprometer recursos adicionales para alcanzarlas. Para brindar una respuesta coordinada entre las partes interesadas, los Estados y las organizaciones internacionales deben:

15. Cogestionar los recursos con las organizaciones de la sociedad civil -OSC- que tienen trayectoria en el acompañamiento a población migrante y con las propias organizaciones de migrantes en la diáspora, como actores subsidiarios y complementarios.
16. Asegurar la participación de la sociedad civil en instancias regionales intergubernamentales como el Proceso de Quito para contribuir con su conocimiento y experiencia.
17. Reenfocar la financiación considerando los impactos sociales y económicos de la pandemia en la región de manera que los criterios de asistencia se ajusten a la nueva realidad, perfiles y proyecto migratorio de las personas.

18. Ofrecer una respuesta coordinada entre países de la región, favoreciendo los planteamientos de la [Declaración y el Plan de Acción de Brasil de 2014](#) (Programa de Fronteras solidarias y Asilo de Calidad); y entre los gobiernos locales reconociendo su rol en los procesos de integración y acogida).
19. Condicionar el respaldo político y financiero al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y la atención de las poblaciones vulnerables desde la interseccionalidad y los enfoques diferenciales.
20. Rendir cuentas de la destinación de los recursos de cooperación internacional basados en los principios de transparencia e igualdad de trato en su asignación y gestión.

Personas de contacto

María Teresa Urueña B, Red Jesuita con Migrantes -LAC

incidencia@redjesuitaconmigranteslac.org

Lucía Rodríguez, Entreculturas - Fe y Alegría España

l.rodriguez@entreculturas.org

Giulia McPherson, JRS/USA

giulia.mcpherson@jrsusa.org

Norbert Piché, JRS/Canadá

npiche@jesuites.org

Oscar Calderón, JRS/LAC

oscar.calderon@jrs.net

Organizaciones firmantes

Alboan

Canadian Jesuits International

Entreculturas

Federación Internacional Fe y Alegría

Ignatian Advocacy Network of Migration – GIAN Migration

Jesuit Refugee Service - JRS

Magis Americas

Red CLAMOR

Red Jesuita con Migrantes - RJM-LAC